

Requisitos Movilidad interfacultades, Alumnos de la Facultad de Derecho

Requisitos de solicitud:

- Ser alumna(o) del sistema escolarizado
- Estar inscrito a partir del 9° o 10° semestre
- Historial académico y/o comprobante de inscripción.
- Temario de la(s) asignatura(s) que se cursarán en la Facultad de destino.
- Documento que acredite el grupo y horario de la(s) asignatura(s) que se cursarán en la Facultad de destino.
- Credencial de la UNAM o INE

Pasos a seguir:

- Las(os) alumnas(os) interesadas(os), deberán llenar el formulario anexo con los datos correspondientes.
- Un vez llenada la solicitud, debes entregar 5 formatos F306 en original en la Secretaría Académica de la Facultad de Derecho para obtener la autorización correspondiente. En caso de ser afirmativa, se firmarán y sellarán los 5 formatos en original.
- Deberás llevar los formatos a la Secretaría de Asuntos Escolares de la Facultad de Derecho para obtener su autorización.
- Una vez recabadas ambas firmas y sellos, deberás acudir a la Facultad de destino para obtener las correspondientes firmas faltantes.
- Teniendo firmado el documento por las 4 autoridades correspondientes, deberás entregar un formato F306 en original a cada una de las autoridades que otorgaron la firma y conservar un original.